

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****544** *GALICIA DE INSTALACIONES TÉCNICAS, S.A.*

Declaración de insolvencia.

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 881/2009, tramitado ante este Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona, seguido a instancia de Josef Dawood Labid Gayed, José Raúl Vázquez García y Reda Bannail contra Galicia de Instalaciones Técnicas, S.A., se ha dictado Auto de Insolvencia de fecha 8 de enero de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 18.157,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100000790-1